



Expediente: 40/14

Carátula: MUÑOZ BLANCA AMERICA C/ BARRAZA DE VILLEGAS ALICIA Y VILLEGAS ALICIA JORGELINA S/ ACCIONES
POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 19/06/2020 - 04:36

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 40/14



H20701332683

EXPTE N°: 40/14.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 18 de junio de 2020.-

AUTOS: MUÑOZ BLANCA AMERICA c/ BARRAZA DE VILLEGAS ALICIA Y VILLEGAS ALICIA JORGELINA s/ ACCIONES POSESORIAS.-

Se notifica al Dr.: JUAREZ,LEANDRO EDUARDO APODERADO TERCERO

Domicilio Digital Constituido: ESTRADOS DIGITALES DEL JUZGADO.-

P R O V E I D O:

"Concepción, 26 de mayo de 2020.- Del informe de tasación presentado por el perito Roque Pastor Jurado, traslado a las partes por el término de cinco días. PERSONAL.- FZ" Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** -APBM.- Se adjunta archivo digitalizado en 04 fs.

Actuación firmada en fecha 18/06/2020

Certificado digital:

CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.